

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de enero de 1985.-

Visto el presente expediente N°1.134/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para contratar la adquisición de libros impresos con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Rogatorias; y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo establecido por la Corte Suprema en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas / particulares obrante a fs. 7.-

2°) El presente gasto que asciende a la suma aproximada de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$a.250.000.-), deberá afectarse a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JUAN ESCRIVÁ
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION